

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

En la Localidad de Huehuepiaxtla, Municipio de Axutla, siendo las 13:00 horas del 7 de febrero de 2022, en el lugar que ocupa la obra, **Demolición y Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de Huehuepiaxtla, Municipio de Axutla, Puebla**; el Arq. Efraín Pérez Luna, Residente de Obra adscrito H. Ayuntamiento del Municipio de Axutla y el P. Arq. Leonel Domínguez Ortiz, Superintendente de Construcción de la Persona Física, **Oscar Alexis Hernández Moscoso**, en cumplimiento por lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y 123 de su Reglamento, asisten con la finalidad de verificar la debida terminación de los trabajos de la siguiente obra:

Nombre de la obra: "Demolición y Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de Huehuepiaxtla, Municipio de Axutla, Puebla".
Contratista: Oscar Alexis Hernández Moscoso
Contrato N°: MAX-OP-INV3-01/2021

Como resultado de inspeccionar el estado que guardan los trabajos se observó:

Trabajos que se detectan con deficiencias en su ejecución:

NO SE ENCONTRARON DEFICIENCIAS

Con base en lo detectado, por la Residencia de Obras del H. Ayuntamiento del Municipio de Axutla, entidad Contratante se opone a la recepción de los Trabajos: **NO**

Se solicitará a la Contratista por escrito la reparación de las deficiencias a efecto de que estas se corrijan conforme a lo requerido en el contrato: **NO**


Periodo **estimado** a acordar entre las partes para la reparación de las deficiencias: del N/A de N/A al N/A de N/A de 20 ---. Plazo a ratificar o rectificar a través del escrito indicado; por tanto, el plazo de verificación de los trabajos se prorrogará por N/A días naturales y vence el día N/A de N/A de 20 ---.

Estado físico de la Obra: Terminada (**X**) No terminada ()

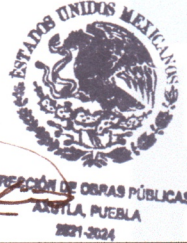
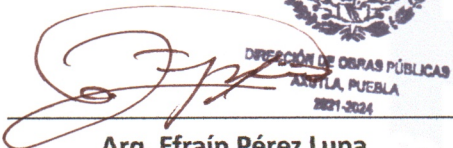
Documentación que se anexa:

NINGUNA

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la diligencia siendo las **14:30** horas del día **7 de febrero de 2022**, confirmando sus participantes los datos en información asentados en el anverso de esta acta y en los anexos que se indican, y previa lectura firman al final del Acta y al margen de esta, levantándose la presente solo en original, de la que se encarga una copia simple al Contratista para los efectos de tramite conducentes.




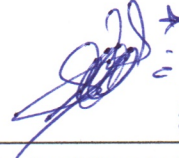
P. Arq. Leonel Domínguez Ortiz
Superintendente de Construcción



Arq. Efraín Pérez Luna
Residente de Obra



C. Marco Antonio Monge Zuñiga
Presidente Municipal Constitucional



C. Itzel Cruz Luis
Contralora Municipal

